

cuantía, a instancia de Fernando de la Torre Herbon, representado por el Procurador don Angel Benito Labiada, contra don Santiago de la Torre Higares y ocho más, y se citó la siguiente:

Providencia: Juez señor Auger Liñán, en San Lorenzo de El Escorial a 4 de junio de 1973.

Por presentado el anterior escrito con los documentos y copias simples que se acompañan.

Se tiene por parte en el procedimiento que se inicia al Procurador don Angel Benito Labiada en nombre de don Fernando de la Torre Herbon y con el mismo se entenderán en lo sucesivo las actuaciones en la forma establecida, teniendo en cuenta la escritura de mandato presentada, que acredita su representación, y que será, como pide, desglosada y devuelta al mismo una vez testimoniada en autos.

Admitiéndose a trámite la demanda que se formula, se sustanciará por las normas del juicio declarativo de mayor cuantía, conforme con el artículo 525 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de dicha demanda, dese traslado a los demandados: 1.º don Santiago de la Torre Higares, mayor de edad, casado, cuyo domicilio se desconoce; 2.º doña Isabel de la Torre Higares, mayor de edad, soltera, con domicilio desconocido; 3.º don José María de la Torre Rodríguez Paz, mayor de edad, casado, Ingeniero de Telecomunicación, con domicilio en la calle Noya, número 20-2, 7.º de San José de Valdearas, parque Lisboa, Alcorcón (Madrid); 4.º doña María del Carmen de la Torre Rodríguez Paz, mayor de edad, casada, asistida de su esposo, con domicilio en Getafe (Madrid), calle Felipe Estévez, número 16, 2.º A; 5.º don Rafael de la Torre Rodríguez Paz, mayor de edad, soltero, con igual domicilio que la anterior; 6.º don Angel de la Torre González, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Las Matas, domicilio kilómetro 25 de la carretera de La Coruña, «Restaurante California»; 7.º don José María de la Torre González, mayor de edad, casado, con domicilio desconocido; 8.º don Jenaro de la Torre González, mayor de edad, casado, con domicilio en la calle Sombrerera, número 10, Madrid; y contra 9.º don Emilio de la Torre González, mayor de edad, soltero, con domicilio en Las Matas, «Restaurante California», kilóme-

tro 25 de la carretera de La Coruña, emplazándose a los mismos para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en los autos, personándose en forma, a cuyo fin les serán entregados las copias simples de la demanda y documentos presentados, en unión de las cédulas correspondientes.

Para el emplazamiento de los demandados con domicilio desconocido se librarán edictos: Uno se colocará en el tablón de anuncios de este Juzgado, otro se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y otro en el de la provincia; para los radicantes en Madrid, Getafe y Alcorcón, se librarán el correspondiente exhorto para el Juzgado de igual clase, decano de Madrid; con relación a los residentes en Las Matas se practicará por Secretaría; todos los despachos se entregarán al Procurador don Angel Benito Labiada, para que cuide su diligencia con amplias facultades.

Lo manda y firma su señoría, doy fe. Clemente Auger, Rafael Castellás.—Firmado y rubricado.»

Y para que sirva de cédula de emplazamiento en cuanto a los demandados en desconocido domicilio, don Santiago de la Torre Higares, mayor de edad, casado; doña Isabel de la Torre Higares, mayor de edad, soltera, y don José María de la Torre González, mayor de edad, casado, se expide el presente edicto con la prevención de que si no comparecen en el término de nueve días les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en San Lorenzo de El Escorial a 4 de junio de 1973.—El Juez.—El Secretario.—8.570-C.

SEVILLA

Padecido error en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Sevilla, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de fecha 7 de junio de 1973, páginas 11541 y 11542, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el párrafo primero, donde dice: «Hago saber: Que el día doce de junio próximo, y hora de las once», debe decir: «Hago saber: Que el día doce de julio próximo, y hora de las once».

VILLANUEVA DE LA SERENA

Don Alfredo Miguel Vázquez Rivera, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Villanueva de la Serena (Badajoz) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente promovido por el Procurador don Alfredo Muñoz Rebollo, en representación que de oficio ostenta de doña María Rodríguez Serrano, mayor de edad, viuda y vecina de Navalvillar de Pela, sobre declaración legal de fallecimiento de su esposo don Francisco María Rodríguez, natural y vecino que fué de Navalvillar de Pela, que desapareció en zona roja durante la pasada guerra de liberación, en el mes de enero de 1939, sin que desde entonces se haya vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Villanueva de la Serena a veintuno de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Alfredo Miguel Vázquez.—El Secretario.—4.410-E.

y 2.ª 25-6-1973

VINAROZ

En este Juzgado de Primera Instancia de Vinaroz radican autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía número 11 de 1973 a instancia de don José Roig Ibáñez, sobre determinadas declaraciones, contra otros y los demás herederos de don Manuel Bringue Gómez, cuya existencia y domicilio se ignoran, y por proveído de esta fecha se ha acordado expedir la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», después de practicado el primer emplazamiento por término de nueve días, para que, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 525 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se le haga un segundo llamamiento en la misma forma que la anterior, señalándole para que comparezca a la mitad del término antes fijado, que ahora será de cinco días.

Este llamamiento por segunda vez se hace a los demás herederos de don Manuel Bringue Gómez, cuya existencia y domicilio se ignoran.

Y a los efectos acordados se expide la presente en Vinaroz a 9 de junio de 1973. El Juez.—El Secretario.—8.578-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 6 de junio de 1973 por la que se resuelve concurso-subasta para la adjudicación de obras públicas en Sahara.

Ilmo. Sr.: En resolución del concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de mayo de 1973, esta Presidencia del Gobierno ha resuelto:

1.º Adjudicar a «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», quien las realizará conforme con los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto, la ejecución de las obras de construcción de

edificio para Jefatura Provincial de Sanidad, en Aaiún, en el precio de pesetas 11.208.464,88.

2.º Adjudicar a la referida Empresa, quien las realizará conforme con los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto, la ejecución de la obra de construcción de edificio para Oficinas Generales del Gobierno, en Aaiún, en el precio de 24.532.022,88 pesetas.

Lo que comunico a V. I. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 6 de junio de 1973.

CARRERO

Ilmo. Señor Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

La Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 136, anuncia la celebración de concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de harina de trigo, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se indican, en las can-

tidades que se expresan y al precio límite máximo de 1.000 pesetas el quintal métrico.

Para Almacén Regional de Intendencia Madrid - Campamento, 11.388 quintales métricos.

Para Almacén Local de Alcalá de Henares, 1.308 quintales métricos.

Para el Depósito de Toledo, 1.717 quintales métricos.

Para el Depósito de Cáceres, 828 quintales métricos.

Se establece como lugar de entrega los establecimientos antes mencionados. El plazo de duración del suministro será de ciento ochenta días naturales a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación, pudiendo ser modificado conforme a la condición 18 del pliego de bases.

Las ofertas deberán ser hechas por el total de las necesidades de todas y cada una de las plazas que se indican.

Las proposiciones se harán por quintuplicado, ajustadas al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) y cláusula octava del pliego de bases que rige para esta contratación; la original, debidamente reintegrada y todas firmadas en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias»; número 2, «Documentación general»; y número 3, «Proposición económica» (cláusulas sexta bis y novena del citado pliego de bases), y serán presentados simultáneamente en esta Junta antes de las once horas del día 3 de agosto de 1973, entregándose en mano.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de actos de este Organismo, a las once horas del día 8 del citado mes de agosto, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

La fianza que deberá unir a la proposición (sobre de documentación general) será del 2 por 100 del precio límite establecido, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar.

El pliego de bases (proposiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, a horas de oficina. Importe anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1973.—4.976-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos hornos.

El día 27 de julio próximo, a las doce horas, se reunirá esta Junta para proceder a la adjudicación de compra, por concurso, de 2 (dos) hornos de las características siguientes:

Horno para la panadería militar de Palma de Mallorca:

Capacidad de producción de 2.000 a 2.500 kilos de pan en jornada de ocho horas, o de 5.000 a 6.500 panes de 400 gramos.

Superficie de cámara de cocción no inferior a 22 metros cuadrados.

Sistema de caldeo indirecto, a fuel-oil, ciclométrico.

Sistema de hornado, bandejas portadas en carros.

Horno para la panadería militar de Ibiza:

Capacidad de producción de 1.000 a 1.500 kilos de pan, en jornada de ocho horas, o de 2.000 a 2.500 panes de 400 gramos.

Superficie de cámara de cocción no inferior a 11 metros cuadrados.

Sistema de caldeo indirecto, a fuel-oil, ciclométrico.

Sistema de hornado, bandejas portadas en carros.

Precio máximo de licitación: 2.800.000 pesetas en total, libre de impuestos y gastos de toda índole. Dicho precio comprende el suministro e instalación completa de los hornos y de todos aquellos accesorios que vayan anejos, tales como depósitos de agua y fuel-oil, tuberías, cuadros eléctricos, fontanería, descalcificador de agua, acometidas de agua y fuerza motriz eléctrica, motobomba, tuberías calorífugas para evitar congelación del fuel-oil, etcétera. Se excluye el trabajo de albañilería.

El adjudicatario debe garantizar el servicio técnico de mantenimiento y reparación en caso de avería.

La totalidad del material debe estar en funcionamiento antes del 31 de diciembre del presente año.

Las ofertas, por escrito, en triplicado ejemplar, todas firmadas y reintegradas con póliza de tres pesetas la original; se admitirán hasta las once horas de dicho día, en la Secretaría de esta Junta, avenida General Primo de Rivera, 86. ático, autorizándose la remisión de las ofertas por correo certificado.

Los pliegos de bases, modelo de proposición e información se facilitarán en dicha Secretaría los días hábiles, de once a trece horas, teléfono, 22-51-03. Publicidad, a cargo del adjudicatario.

Fianza provisional: Dos por ciento sobre el valor límite indicado.

Palma de Mallorca, 16 de junio de 1973. El Teniente Coronel Secretario.—4.980-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Ayamonte (Huelva).

Primero.—Hasta las doce horas del día on que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad. La subasta se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable, ante la Mesa de contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a ocho millones seis mil sesenta y tres pesetas con ochenta y un céntimos (8.006.063,81), y la fianza provisional será de ciento sesenta y dos mil pesetas (pesetas 162.000).

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Ayamonte, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo cuarto del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas, y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—Para poder optar a la ejecución de las obras, los licitadores acreditarán que han obtenido previamente la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 11 de junio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.—4.879-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del plan 1973 y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera obra: 42.241/20.—Avila. Urbanización y pavimentación zona Sur.

Presupuesto de contrata: 3.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 62.000 pesetas.
Fianza definitiva: 124.000 pesetas.
Clasificación: Grupo G, «Viales y pistas»; subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B (norma 2.ª, Orden de 28 de marzo de 1968).

Segunda obra: 42.242/21.—Avila. Urbanización y pavimentación sector Este y Adaja.

Presupuesto de contrata: 2.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 56.000 pesetas.
Fianza definitiva: 112.000 pesetas.
Clasificación: Grupo G, «Viales y pistas»; subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B (norma 2.ª, Orden de 28 de marzo de 1968).

Tercera obra: 42.234/13.—San Juan del Molinillo. Abastecimiento de aguas a San Juan, Navandrial y Villarejo.

Presupuesto de contrata: 1.750.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.
Fianza provisional: 35.000 pesetas.
Fianza definitiva: 70.000 pesetas.
Clasificación: Grupo E, «Hidráulicas», subgrupo 1, «Abastecimiento - saneamiento», categoría B (norma 2.ª, Orden de 28 de marzo de 1968).

Cuarta obra: 42.250/29.—Navarredonda de Gredos. Segunda fase pavimentaciones.

Presupuesto de contrata: 2.219.267 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 44.385 pesetas.
Fianza definitiva: 88.771 pesetas.
Clasificación: Grupo G, «Viales y pistas»; subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B (norma 2.ª, Orden de 28 de marzo de 1968).

Exposición del proyecto, pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Davila, número 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Se constituirá en cualesquiera de las formas y entidades previstas en las secciones 1.ª y 4.ª, capítulo 1.º, título único, libro III del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), otorgados por Bancos oficiales o privados, inscritos en el Registro General de Bancos y Banqueros.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de,) enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra (número y denominación) del plan 1971 de la Comi-

sión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos en la cantidad de (sin céntimos, en letra y número) pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra (título)», y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)» que contendrá los siguientes documentos:

1.º Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastantado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

2.º Resguardo o aval de la fianza provisional.

3.º En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.
b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad formulen la proposición igualmente bastantada.

4.º Declaración jurada en la que conste el importe de los contratos de obras con el Estado adjudicados y en vigor, con el importe tipo de esta obra de no rebasar la cifra de 5.000.000 de pesetas. En caso de rebasar esta cifra, deberá aportarse certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o copia autenticada, acreditativas de hallarse clasificado en el grupo y subgrupo que consta en cada obra (Orden de 28 de marzo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 30).

En el caso de licitadores con expediente de clasificación inferior al 2.001, acreditarán la clasificación en el grupo, subgrupo y categoría exigida para cada obra, mediante el certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria (Orden de 16 de noviembre de 1972, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

5.º Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6.º Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Subasta: A las doce horas del día hábil siguiente del plazo de presentación de proposiciones.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Avila, 5 de junio de 1973.—El Gobernador Civil.—Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—4.648-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. Objeto:

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores:

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. Garantía provisional:

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas):

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 21 de julio de 1973.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 27 de julio de 1973.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número un (cerrado) firmado por el licitador o representante: Título.—Documentación general (título del proyecto) con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, y con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas), acreditativo de la constitución de la fianza provisional exigida.

También se admitirán los avales de las entidades de seguros en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.4. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.5. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

8.2.6. Los licitadores, cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre 1 y 2.000, ambos inclusive, acreditarán el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, mediante certificado de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas existente en el Ministerio de Industria, y aquellos cuyo número sea superior al 2.000 presentarán certificado de clasificación provisional, solamente en los grupos o subgrupos correspondientes, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado en sustitución de los siguientes documentos a que se refiere el citado artículo y el 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972:

a) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

b) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

e) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante: Título.—Proposición económica (título del proyecto).

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 19 de junio de 1973.—El Director General, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Pedro García Ortega.—4.954-A.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBASTA

Clave: A-SV-1. Número del expediente: 11.21/73. Provincia: Alicante. Denominación de las obras: «Acondicionamiento de intersección. Carretera N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, punto kilométrico 17,8. Tramo: Intersección con la C-3317». Presupuesto de contrata: Pesetas 2.488.060. Fianza provisional: 49.321 pesetas. Plazo de ejecución: 31-12-73. Anualidades: 1973, 2.488.060 pesetas.

Clave: A-SV-2. Número del expediente: 11.29/73. Provincia: Alicante. Denominación de las obras: «Acondicionamiento de intersección. Carretera C-3317, de Novelda a Santa Pola, p. k. 14,5. Tramo: Intersección con AP-3.058». Presupuesto de contrata: 2.913.790 pesetas. Fianza provisional: 58.276 pesetas. Plazo de ejecución: 31-12-73. Anualidades: 1973, 2.913.790 pesetas.

Clave: A-SV73. Número del expediente: 11.32/73. Provincia: Alicante. Denominación de las obras: «Acondicionamiento de intersección. Carretera N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, punto kilométrico 94,2. Intersección con las carreteras locales A-180 y A-191». Presupuesto de contrata: 4.970.301 pesetas. Fianza provisional: 99.408 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-74. Anualidades: 1973, pesetas 2.970.301, y 1974, 2.000.000 de pesetas.

Clave: AL-TFM-12. Número del expediente: 11.45/73. Provincia: Almería. Denominación de las obras: «Carretera C-321, Alcaraz a Huércal Overa por la Puebla de Don Fadrique (Vélez-Rubio a Huércal Overa), p. k. 0,0 al 17,0. Recargo de macadam y tratamientos bituminosos». Presupuesto de contrata: 10.083.148 pesetas. Fianza provisional: 201.662 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1973, 1.510.000 pesetas; 1974, 4.540.000, y 1975, 4.033.148 pesetas.

Clave: AL-TFM-13. Número del expediente: 11.46/73. Provincia: Almería. Denominación de las obras: «Carretera AL-102, camino de Níjar a Lucainena, p. k. 0,0 al 19,3. Recargo de macadam y tratamientos bituminosos». Presupuesto de contrata: 8.639.845 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 172.796. Plazo de ejecución: 30-9-75.

Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1973, 1.300.000 pesetas; 1974, 3.890.000 pesetas, y 1975, 3.449.845 pesetas.

Clave: PM-TFM-8. Número del expediente: 11.3/73. Provincia: Baleares. Denominación de las obras: «Carretera PM-620. Camino al Faro de Punta Ansiola, p. k. 0,0 al 5,7. Reposición del firme. Doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata: 3.078.923 pesetas. Fianza provisional: 61.578 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-74. Anualidades: 1973, 1.500.000 pesetas, y 1974, 1.578.923 pesetas.

Clave: CA-TFM-16. Número del expediente: 11.50/73. Provincia: Cádiz. Denominación de las obras: «Carretera CA-511, ramal de la CA-503 a Alcalá de los Gazules, p. k. 0,0 al 22,0. Transformación del firme de macadam». Presupuesto de contrata: 10.953.136 pesetas. Fianza provisional: 219.062 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1973, 1.640.000 pesetas; 1974, 4.930.000 pesetas, y 1975, 4.383.136 pesetas.

Clave: CS-SV-2. Número del expediente: 11.23/73. Provincia: Castellón. Denominación de las obras: «Acondicionamiento de intersección. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 81,400, con la CS-702 y acceso Sur de Castellón. Tramo: Almazora y Castellón». Presupuesto de contrata: 2.663.272 pesetas. Fianza provisional: 53.265 pesetas. Plazo de ejecución: 31-12-73. Anualidades: 1973, 2.663.272 pesetas.

Clave: CO-SV-1. Número del expediente: 11.7/73. Provincia: Córdoba. Denominación de las obras: «Mejora de curva. Carretera N-432, de Badajoz a Granada, p. k. 267,800. Tramo: Córdoba-El Muriano». Presupuesto de contrata: 2.999.554 pesetas. Fianza provisional: 59.991 pesetas. Plazo de ejecución: 31-12-73. Anualidades: 1973, 2.999.554 pesetas.

Clave: LC-TFM-13. Número del expediente: 11.54/73. Provincia: La Coruña. Denominación de las obras: «Carretera LC-433, ramal de LC-432, a Lage, puntos kilométricos 0,000 al 13,000, y carretera LC-434, ramal de LC-433 a la playa de Traba, p. k. 0,000 al 1,900. Reperfilado y doble tratamiento superficial asfáltico». Presupuesto de contrata: Pesetas 7.803.714. Fianza provisional: 156.074 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1973, 1.170.000 pesetas; 1974, pesetas 3.510.000, y 1975, 3.123.714 pesetas.

Clave: M-TFM-7. Número del expediente: 11.58/73. Provincia: Huelva. Denominación de las obras: «Carreteras C-439, Fregenal de la Sierra a Portugal por Encinasola, p. k. 16,9 al 28,5, y H-212, Encinasola a Oliva, p. k. 0,0 al 6,63. Transformación de firme de macadam en riegos asfáltico». Presupuesto de contrata: 8.321.203 pesetas. Fianza provisional: 186.424 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1973, 1.250.000 pesetas; 1974, 3.740.000 pesetas, y 1975, 3.331.203 pesetas.

Clave: J-TFM-16. Número del expediente: 11.60/73. Provincia: Jaén. Denominación de las obras: «Carretera J-320, enlace de la C-325 con la J-314, p. k. 0,000 al 19,000. Ensanche, escarificado, recargo de piedra y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata: 7.349.920 pesetas. Fianza provisional: 146.009 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1973, 1.100.000 pesetas; 1974, 3.300.000 pesetas, y 1975, 2.949.920 pesetas.

Clave: LE-TFM-21. Número del expediente: 11.62/73. Provincia: León. Denominación de las obras: «Carretera LE-151, Santa Colomba de Somoza a Truchas, p. k. 0,0 al 13,3. Recargo de macadam y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata: 6.481.885 pesetas. Fianza provisional: 129.237 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1973, 970.000 pesetas; 1974, 2.910.000 pesetas, y 1975, 2.581.885 pesetas.

Clave: LO-TFM-11. Número del expediente: 11.64/73. Provincia: Logroño. Denominación de las obras: «Carreteras LO-713, ramal de la N-232 a Anguciana, p. k. 5,4 al 12,2; LO-763, camino de Herramelluri a Foncea, p. k. 8,85 al 25,80, y LO-732, camino de Bujedo a Foncea, p. k. 0,0 al 3,3. Transformación de firmes de macadam. Refuerzo y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata: 13.283.334 pesetas. Fianza provisional: 265.666 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1973, 1.890.000 pesetas; 1974, 5.980.000 pesetas, y 1975, 5.313.334 pesetas.

Clave: M-TFM-18. Número del expediente: 11.40/73. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Carreteras M-104, ramal de la M-103 a Reduña, p. k. 0,000 al 1,072, y M-111, camino de El Molar a Torrelaguna, p. k. 0,000 al 13,177. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata: 6.778.290 pesetas. Fianza provisional: 135.565 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1973, pesetas 1.020.000; 1974, 3.050.000 pesetas, y 1975, 2.708.290 pesetas.

Clave: MA-TFM-19. Número del expediente: 11.68/73. Provincia: Málaga. Denominación de las obras: «Carreteras MA-204, de Villanueva de Algaidas a Cuevas de San Marcos, p. k. 14,650 al 29,150; MA-202, de Cuevas Bajas a Cuevas de San Marcos, p. k. 29,150 al 38,500, y MA-203, de MA-202 a Villanueva de Algaidas, p. k. 0,000 al 7,800. Transformación de firmes de macadam». Presupuesto de contrata: 10.538.025 pesetas. Fianza provisional: 210.760 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1973, 1.580.000 pesetas; 1974, 4.740.000 pesetas, y 1975, 4.218.025 pesetas.

Clave: O-SV-1. Número del expediente: 11.28/73. Provincia: Oviedo. «Mejora de curvas de radio y visibilidad reducidos y corrección del firme deslizante. Carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, p. k. 367 al 368. Tramo: Castropol-Vegadeo». Presupuesto de contrata: 3.759.349 pesetas. Fianza provisional: 75.187 pesetas. Plazo de ejecución: 31-12-73. Anualidades: 1973, 3.759.349 pesetas.

Clave: P-TFM-34. Número del expediente: 11.77/73. Provincia: Palencia. Denominación de las obras: «Carretera L. P-230, ramal de Herrera de Pisuergra a Sotobañado, p. k. 12,0 al 25,5; carretera L. P-223, camino de la Puebla de Valdavia a Alar del Rey, p. k. 0,0 al 9,0, y carretera local P-620, ramal de Olleros a la P-622, punto kilométrico 1,600 al 12,317. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata: 14.388.070 pesetas. Fianza provisional: 287.721 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1973, 2.160.000 pesetas; 1974, 6.470.000 pesetas, y 1975, 5.758.070 pesetas.

Clave: PO-SV-3. Número del expediente: 11.31/73. Provincia: Pontevedra. Denominación de las obras: «Mejora de curva. Carretera N-550, La Coruña-Vigo-Tuy, p. k. 111,300. Tramo: Caldas-Pontevedra». Presupuesto de contrata: 1.725.100 pesetas. Fianza provisional: 34.502 pesetas. Plazo de ejecución: 31-12-73. Anualidades: 1973, 1.725.100 pesetas.

Clave: PO-TFM-12. Número del expediente: 11.72/73. Provincia: Pontevedra. Denominación de las obras: «Carreteras PO-402 y PO-420, 424 y 430, ramal de PO-400 a Salvatierra y Ramales, p. k. 2,240 al 20,940; 0,0 al 0,4, y 0,00 al 0,35. Recargo de la base del firme y doble tratamiento superficial asfáltico». Presupuesto de contrata: 12.451.289 pesetas. Fianza provisional: 249.025 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1973, 1.870.000 pesetas; 1974, 5.600.000 pesetas, y 1975, 4.961.239 pesetas.

Clave: PO-TFM-13. Número del expediente: 11.81/73. Provincia: Pontevedra. Denominación de las obras: «Carreteras PO-411 y PO-433, camino de Páramos a Salceda y ramal de PO-412 a Cabreira, p. k. 0,0 al 6,8 y 0,0 al 0,5. Recargo de la base del firme y doble tratamiento superficial asfáltico». Presupuesto de contrata: 3.676.765 pesetas. Fianza provisional: 73.535 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-74. Anualidades: 1973, 710.000 pesetas, y 1974, 2.966.765 pesetas.

Clave: SE-TFM-15. Número del expediente: 11.74/73. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: «Carretera C-433, Cazalla de la Sierra a Sevilla, p. k. 69,500 al 86,200. Recargo y riegos asfálticos». Presupuesto de contrata: 10.052.964 pesetas. Fianza provisional: 201.059 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1973, 1.510.000 pesetas; 1974, 4.520.000 pesetas, y 1975, pesetas 4.022.964.

Clave: SE-TFM-16. Número del expediente: 11.75/73. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: «Carreteras SE-432, ramal de C-342 a El Arhal, p. k. 0,000 al 12,300; SE-433, enlace de C-342 a SE-436, p. k. 0,000 al 4,800. Recargo y riego asfáltico». Presupuesto de contrata: 2.436.925 pesetas. Fianza provisional: 188.738 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1973, 1.410.000 pesetas; 1974, 4.250.000, y 1975, pesetas 3.776.925.

Clave: V-SV-2. Número del expediente: 11.19/73. Provincia: Valencia. Denominación de las obras: «Rectificación de doble curva. Carretera N-430, de Badajoz a Valencia por Almansa, p. k. 16,200. Tramo: Curva de La Dona, en Mogonte». Presupuesto de contrata: 4.997.030 pesetas. Fianza provisional: 99.941. Plazo de ejecución: 31-12-73. Anualidades: 1973, 4.997.030 pesetas.

Clave: VA-TFM-15. Número del expediente: 11.79/73. Provincia: Valladolid. Denominación de las obras: «Carreteras VA-204, de Torrecárcela a Montemayor, p. k. 22,8 al 34,5; VA-202, de Cogeces a Quintanilla, p. k. 12,5 al 28,7, y VA-104, de Olivares a Castrillo, p. k. 30,0 al 39,0. Ensanche del firme, recargo de macadam y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata: 15.605.730 pesetas. Fianza provisional: 312.114 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1973, 2.340.000 pesetas; 1974, 7.020.000 pesetas, y 1975, 6.245.730 pesetas.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Aiaiva por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma y ampliación del Laboratorio y reforma del Servicio de Radiología.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma y ampliación del Laboratorio y reforma del Servicio de Radiología, en el Ambulatorio de la Seguridad Social en Vitoria.

El presupuesto de contrata asciende a un millón quinientas una mil trescientas cuarenta y ocho pesetas con noventa y tres céntimos (1.501.348,93 pesetas) y el plazo de ejecución se fija en seis meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Olaguibel, número 29, Vitoria.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Vitoria, 8 de junio de 1973.—El Director provincial, Pedro Liria Villoch.—4.661-A.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Rocío» del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para la adjudicación de conservación de instalaciones de tipo industrial.

Se convoca concurso público número 4/1973, para adjudicación de conservación de instalaciones de tipo industrial.

Los pliegos de condiciones generales y demás circunstancias de este concurso, se hallan a disposición de cuantos industriales lo soliciten, en la Secretaría de esta Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Rocío» (avenida Manuel Siurot, sin número) pudiendo ser remitidos por Correo.

La presentación de ofertas se realizará desde las nueve a las trece horas, cualquier día hábil y hasta pasados veinte días naturales contados a partir de la publicación de la presente convocatoria para las que se presenten personalmente en la Secretaría de la Ciudad Sanitaria, sita en la planta baja de la Residencia «García Morato», de la misma. Las depositadas en las Oficinas Postales de Correos, se computará como fecha de presentación la consignada en el matasello, pudiendo ser ésta, como máximo, dentro del día anterior al del vencimiento señalado.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 8 de junio de 1973.—El Director provincial.—4.672-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 16 de junio de 1973 por la que se adjudica el concurso para la contratación de medios aéreos para la prevención y extinción de incendios forestales durante la campaña de 1973.

Vista la propuesta de V. I. para la resolución del concurso para la contratación de medios aéreos para la prevención y extinción de incendios forestales en las

zonas de Guadarrama, Valencia, Málaga y Gerona, para la campaña de 1973,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado concurso en la siguiente forma:

Zona primera, Sierra de Guadarrama: A la «Compañía Española de Técnica Aero-náutica, S. A.» (CETA, S. A.), por un importe de tres millones cuatrocientas noventa y siete mil ochocientas cincuenta pesetas (3.497.850), comprendiendo el siguiente servicio:

Un avión Aero Commander, modelo «Thrush S2R», calificado especial para incendios forestales y con una capacidad de 1.500 litros; y

Dos aviones Piper PA-25 «Pawnee», con una capacidad de 500 litros por avión.

El mínimo de horas de vuelo por avión será de ciento treinta y cinco.

El número de cargas a lanzar será ilimitado.

Los precios por hora de vuelo, dentro de los mínimos establecidos, son los siguientes:

Para el avión «Aero Commander», 13.370 pesetas por hora; y

Para los aviones «Piper», 6.270 pesetas por hora.

Las horas que excedan del mínimo establecido se cotizarán:

Para el avión «Aero Commander», 12.500 pesetas por hora; y

Para los aviones «Piper», 5.500 pesetas por hora.

Zona segunda, provincia de Valencia y zonas forestales de las provincias limítrofes: A «Aviación Agrícola de Levante, Sociedad Anónima» (AVIASA), por un importe de tres millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil ochocientos pesetas (3.484.800), comprendiendo el siguiente servicio:

Un avión Aero Commander, modelo «Thrush S2R», calificado especial para incendios forestales y con una capacidad de 1.500 litros; y

Dos aviones Piper PA-25 «Pawnee», con una capacidad de 500 litros por avión.

El mínimo de horas de vuelo por avión será de 132.

El número de cargas a lanzar será ilimitado.

Los precios por hora de vuelo, dentro de los mínimos establecidos, son los siguientes:

Para el avión «Aero Commander», 13.200 pesetas por hora; y

Para los aviones «Piper», 6.600 pesetas por hora.

Las horas que excedan del mínimo establecido se cotizarán:

Para el avión «Aero Commander», 12.700 pesetas por hora; y

Para los aviones «Piper», 6.000 pesetas por hora; y

Zona tercera, provincia de Málaga y masas forestales contiguas de las provincias limítrofes, y zona cuarta, provincia de Gerona y masas forestales contiguas de la provincia de Lérida, a la «Sociedad Anónima de Tratamientos Agrícolas» (SAETA), por un importe de seis millones novecientos noventa y tres mil ochocientos diez pesetas (6.993.810), comprendiendo el siguiente servicio para cada zona:

Un avión Aero Commander, modelo «Thrush S2R», calificado especial para incendios forestales y con una capacidad de 1.500 litros; y

Dos aviones Piper Pa-25 «Pawnee», con una capacidad de 500 litros por avión.

El mínimo de horas de vuelo por avión será de ciento treinta y cinco, a computar conjuntamente para ambas zonas.

El número de cargas a lanzar será ilimitado.

Los precios por hora de vuelo, dentro de los mínimos establecidos, son los siguientes:

Para el avión «Aero Commander», 13.703 pesetas por hora; y
Para los aviones «Piper», 6.100 pesetas por hora.

Las horas que excedan del mínimo establecido se cotizarán:

Para el avión «Aero Commander», 12.750 pesetas por hora; y
Para los aviones «Piper», 5.500 pesetas por hora.

Los créditos correspondientes se librarán con cargo al número económico 641 del presupuesto de este Instituto.

Madrid, 18 de junio de 1973.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Ampliación de dependencias agrícolas y otras obras en el nuevo pueblo de Loriguilla (Valencia)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 17 de abril de 1973, para las obras de «Ampliación de dependencias agrícolas y otras obras en el nuevo pueblo de Loriguilla (Valencia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a veintitún millones ciento sesenta y un mil cuatrocientas cuarenta (21.161.440) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Ibero-Levantina, S. A.», en la cantidad de veinte millones trescientas cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis (20.354.766) pesetas, con una baja que representa el 3,812 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 1 de junio de 1973.—El Presidente.—4.503-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización de los terrenos sobrantes de la Puebla de Vicar, en el sector III de la zona del Campo de Dalías (Almería).

Por haber quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 21 de marzo de 1973, para la realización de las obras de urbanización de los terrenos sobrantes de La Puebla de Vicar, en el sector III de la zona del Campo de Dalías (Almería), cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones doscientas cuarenta y tres mil cuatrocientas setenta y cuatro (6.243.474) pesetas, y cuya apertura de pliegos tuvo lugar el día 7 de mayo de 1973, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras, por el sistema de contratación directa, al amparo de lo dispuesto en el apartado 8.º del artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado, a «Gravas y Firmes, S. L.» en la cantidad de seis millones doscientas cuarenta mil (6.240.000) pesetas lo que supone una baja del 0,056 por 100 del presupuesto antes citado.

Madrid, 6 de junio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.620-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de diversos tejidos a la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, S. A.» y «Textil Peninsular, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 24 de mayo último, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de

44.280 metros de tejido gabardina tropa y 50.850 metros de tejido uniforme y gorro de paseo de tropa a la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, S. A.», y 140.250 metros de tejido camisa de tropa, a la Empresa «Textil Peninsular, S. A.», en la cantidad de 34.048.187 pesetas y pesetas 9.515.982,50, respectivamente, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de junio de 1973.—El General Director, Joaquín de Puig y de Cárcer. 4.549-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Complejo Polideportivo de la Obra Sindical de Educación y Descanso en Salamanca.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Complejo Polideportivo de la Obra Sindical de Educación y Descanso en Salamanca, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 45.081.783, importando la fianza provisional 901.636 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 22 de junio de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.078-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación de las calles Cerro y final de Queipo de Llano», en Dos Torres.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de «Pavimentación de las calles Cerro y final de Queipo de Llano», en Dos Torres.

Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas.
Garantía provisional: 30.000 pesetas.
Garantía definitiva: Procentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1972/1973.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de

base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas, se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas céntimos (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 7 de junio de 1973.—El Presidente.—4.627-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de modificación total de la segunda planta y ampliación y adaptación de la calefacción en el Instituto de Estudios Ilerdenses.

Objeto del contrato: Ejecución de las obras de modificación total de la segunda planta, y ampliación y adaptación de la calefacción en el Instituto de Estudios Ilerdenses.

Tipo de licitación: Ochocientos nueve mil setecientos sesenta y cinco (809.765) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la fecha replanteo de las obras, debiendo dar comienzo a las mismas, dentro de los quince días siguientes al en que se efectúe dicho replanteo.

Pagos: Se abonarán al contratista, mediante certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el técnico Director y debidamente aprobadas.

Oficina donde obra el expediente: Los pliegos, proyecto técnico y expediente en general estarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación—Negociado de Contratación—durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación, equivalente a dieciséis mil ciento noventa y cinco (16.195) pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación, y que deberá prestar el respectivo adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión con domicilio en (designar localidad, provincia, calle, número y piso), vecino de (localidad y provincia), provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con

fecha en nombre propio (caso de obrar en representación se indicará: «en nombre de» (persona, Sociedad o Entidad que representa), con domicilio en, bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la contratación por subasta de las obras de modificación total de la segunda planta, y ampliación y adaptación de calefacción en el Instituto de Estudios Ilerdenses, según anuncios publicados en (indicar los Boletines oficiales, su fecha y número), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de licitación y ofrece pesetas (expresar en letra y número el precio), por la adjudicación y cumplimiento del contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su representante.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Dentro de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General—Negociado de Contratación—de esta Diputación, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el Palacio Provincial de la Diputación, a las trece horas, del día siguiente hábil al de la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Otros datos: Se hace constar que existe crédito suficiente y no se precisa autorización alguna para la validez del contrato.

Lérida, 7 de junio de 1973.—El Vicepresidente, Salvador Servat Montagut.—4.651-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se deja sin efecto la subasta anunciada para contratar las obras de reforma de quirófanos en el Hospital Médico-Quirúrgico.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 del corriente, anuncio de subasta para la contratación de las obras de reforma de quirófanos en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Murcia, y habiendo surgido imprevistos condicionamientos de carácter técnico que obligan a una rectificación de los proyectos, por el presente anuncio se deja sin efecto la referida subasta, la cual, una vez subsanadas las deficiencias técnicas, se volverá a anunciar en la forma reglamentaria.

Murcia, 15 de junio de 1973.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—4.964-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso público para la instalación de un sistema de prevención y extinción de incendios en el Hospital Provincial.

Esta Diputación Provincial anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación en el Hospital Provincial de un sistema de prevención y extinción de incendios.

No se fija tipo de licitación, pero éste será inferior a 1.000.000 de pesetas.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso, detalles de la instalación y colocación de los elementos extintores, obran en el expediente respectivo, en la Secretaría General.

Plazo de entrega de las obras: 3 meses como máximo.

Fianzas: La provisional será de 30.000 pesetas. La definitiva del 5 por 100 del tipo que fije el concursante en su proposición.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones dentro del plazo de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los sobres, una vez finalizado el plazo de licitación, tendrá lugar al día siguiente hábil, a la hora de las trece.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Diputación, dentro de las horas de oficina.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones, acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don, de años, estado, profesión, vecino de con domicilio en calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número expedido en, con fecha de 19... por sí (o en representación de, a la Corporación Provincial dice:

Que enterado del anuncio-concurso para la contratación de las obras de instalación en el Hospital Provincial, de un sistema de prevención y extinción de incendios, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19..., se comprometo a realizar la mencionada instalación por el precio de pesetas, obligándose al cumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego que sirve de base al concurso.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 7 de junio de 1973.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—4.668-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora del camino provincial SV-5301, de La Alcomba a la S-530 (primer tramo).

Objeto: Mejora del camino provincial SV-5301, de La Alcomba a la S-530 (primer tramo).

Tipo: 1.883.582 pesetas.

Garantías: La provisional, 47.721 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de mejora del camino provincial SV-5301, de La Alcomba a la S-530 (primer tramo), con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, se abrirán en acto público, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander, los sobres B. «Documentación administrativa y Referencias».

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones con-

tra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso-subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 9 de junio de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.666-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de marzo de 1973, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de maquinaria con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de licitación son las siguientes:

Objeto: La adquisición de una motoniveladora y un equipo de «bulldozer» y «ripper» de las características señaladas en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: No se establece.

Duración del contrato: La maquinaria deberá entregarse en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de la adjudicación, en el lugar que la Diputación designe en su día.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 58.000 pesetas.

Fianza definitiva: Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, para la adquisición por concurso de, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

Artículos	Número	Precio	Total

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de mayo de 1973.—El Presidente.—4 665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia segundo concurso para la adquisición de terrenos en la zona del Zapillo y al Norte de la carretera de Cabo de Gata, con destino a la construcción sobre el mismo de un Colegio Nacional.

Objeto del concurso: La adquisición de terrenos en la zona del Zapillo y al Norte de la carretera de Cabo de Gata, con destino a la construcción sobre el mismo de un Colegio Nacional.

Tipo del concurso: El precio máximo que se admite en este concurso es el de cuatro millones de pesetas, a razón de cuatrocientas pesetas el metro cuadrado.

Garantía a constituir: Los ofertantes habrán de constituir previamente una garantía ascendente a la cantidad de cincuenta mil pesetas.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento—Sección de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados en ello durante los días y horas de oficina.

Modelo de proposición: Don vecino de (expresar si en nombre propio o en representación de), y en posesión del documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número , correspondiente al día , convocando por concurso para la adquisición de terrenos en la zona del Zapillo y al Norte de la carretera de Cabo de Gata, con una superficie mínima de diez mil metros cuadrados, habiendo constituido la fianza en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece los terrenos que se describen así: (describir los terrenos y su inscripción en el Registro de la Propiedad) por el precio de pesetas (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de un mes podrán presentarse proposiciones de opción en la Sección de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Almería, 28 de mayo de 1973.—P. S. M., el Secretario general.—El Alcalde.—4.956-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras complementarias del paso inferior para peatones del punto kilométrico 17,700 de la carretera de Barcelona a Valls (C-246), en esta villa.

Sin reclamaciones contra el pliego de condiciones, se convoca subasta para la adjudicación de las obras antes mencionadas bajo el tipo de licitación, a la baja, de 797.194 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de recibo de la comunicación de la adjudicación definitiva por el rematante, y quedarán terminadas dentro de los cuatro meses siguientes.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina, siendo la garantía provisional de 15.843,88 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, y la apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación, a las catorce horas.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don obrando en nombre propio (o en representación de , según poder que acompaño debidamente bastanteadado), vecino de , con domicilio en la calle , número , con documento nacional de identidad número , expedido en , con fecha , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia), de fecha y pliegos de condiciones que acepta para la ejecución por subasta de las obras complementarias del paso inferior para peatones del punto kilométrico 17,700 de la carretera de Barcelona a Valls (C-246), en Castelldefels, se comprometo a realizarlas con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas, económicas-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 28 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras complementarias del paso inferior para peatones del punto kilométrico 19,100 de la carretera de Barcelona a Valls (C-246), en esta villa.

Sin reclamaciones contra el pliego de condiciones, se convoca subasta para la adjudicación de las obras antes mencionadas bajo el tipo de licitación, a la baja, de 809.016,69 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al del recibo de la comunicación de la adjudicación definitiva por el rematante, y quedarán terminadas dentro de los cuatro meses siguientes.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina, siendo la garantía provisional de 18.180,33 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones, durante las horas de oficina, dentro de los veinte

días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, y la apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación, a las catorce horas.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don obrando en nombre propio (o en representación de , según poder que acompaño debidamente bastanteadado), vecino de , con domicilio en la calle , número , con documento nacional de identidad , expedido en el día , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia), de fecha , y pliegos de condiciones que acepta para la ejecución por subasta de las obras complementarias del paso inferior para peatones del punto kilométrico 19,100 de la carretera de Barcelona a Valls (C-246), en Castelldefels, se comprometo a realizarlas con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 28 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.623-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del tramo de la calle de los Chopos, entre las calles del Almendro y la Palmera.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación del tramo de la calle de los Chopos, entre las calles del Almendro y la Palmera.

Tipo: 238.693 pesetas.**Plazo de ejecución:** Tres meses.

Garantías: la provisional 7.101 pesetas y la definitiva la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento ya citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de , provisto del documento nacional de identidad número , expedido el de de 19 , con domicilio en , calle , número , enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación del tramo de la calle de los Chopos, entre las calles del Almendro y la Palmera, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra; aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la

industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 4 de junio de 1973.—El Alcalde accidental.—4.626-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de derribo y construcción de cobertizos como consecuencia de la adquisición del terreno destinado al Grupo Escolar «Torres y Bagés».

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 24 de mayo último, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras de derribo y construcción de cobertizos como consecuencia de la adquisición del terreno destinado al Grupo Escolar «Torres y Bagés».

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Contratación de las obras de derribo y construcción de cobertizos en el terreno destinado al Grupo Escolar «Torres y Bagés».

Tipo: 1.304.396 pesetas.

Duración del contrato: Los trabajos deberán estar realizados en el plazo máximo de seis meses a contar de la adjudicación definitiva de los mismos.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

Garantías provisional y definitiva: La primera de 20.100 pesetas y la segunda del 10 por 100 del remate.

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a los ocho días también hábiles de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Forma de celebrar el concurso-subasta: Los licitadores presentarán la documentación para participar al concurso-subasta en dos sobres cerrados y rubricados, uno de los cuales se titulará «Referencias» y el otro contendrá la propuesta económica de la obra.

El sobre de «Referencias» contendrá los siguientes documentos:

- 1.º Resguardo de la fianza provisional depositada.
- 2.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador y de estar al corriente de la contribución industrial.
- 3.º Declaración acreditativa de que el proponente no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad indicados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 4.º Una Memoria, firmada por el pro-

ponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias técnicas justificadas con la documentación oportuna.

En el sobre de la oferta económica se incluirá únicamente la proposición debidamente reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, e igual cantidad de sello municipal y firmada, con arreglo al modelo inserto al final, con la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de postura.

El acto de apertura de los pliegos de «Referencias» será presidido por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, dándose por terminado el acto y remitiéndose el expediente a estudio de los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre las proposiciones presentadas y a la vista del mismo, la Comisión Municipal Permanente seleccionará las que deben ser admitidas y las que deben ser eliminadas. El resultado se anunciará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

En la fecha indicada en el «Boletín Oficial» de la provincia se iniciará el segundo período de la licitación, procediéndose en primer lugar a la destrucción de las proposiciones eliminadas. Seguidamente se verificará la apertura de los sobres restantes, adjudicándose el contrato a la mejor propuesta económica, devolviéndose los depósitos provisionales a los restantes licitadores.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de derribo y construcción de cobertizos en el terreno destinado al Grupo Escolar «Torres y Bagés», se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 6 de junio de 1973.—El Alcalde, José María Ferrer.—4.625-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Laguna por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones para la recogida domiciliar de basuras.

Se convoca concurso para la adquisición de dos camiones para la recogida domiciliar de basuras, de las siguientes características:

a) Motor «Diesel» a cuatro tiempos, seis cilindros, con una cilindrada aproximada de 4.900 centímetros cúbicos, compresión aproximada de 17:1; potencia al freno superior a 90 CV., a unas 2.500 revoluciones por minuto; sistema hidráulico para el frenado; caja de cambios con cinco velocidades sincronizadas la cuarta y quinta; cabina capaz para tres plazas y abatible; con diferencial de 2 velocidades (reductora). El equipo eléctrico estará dotado de alternador.

b) Carrocería: Será hermética, con sistema compactador de basuras, accionado hidráulicamente. Todo el armazón será sólido, con perfiles de hierro y forrado todo ello con chapa de 3 milímetros de espesor. La boca de carga estará en la parte posterior o trasera. El volumen de basura que pueda alojarse estará comprendido entre 34 y 38 metros cúbicos y la relación de compactación será de 3/1 como mínimo. Dicha carrocería estará accionada hidráulicamente para su elevación y vaciado (volquete).

Tipo de licitación: Se fija para los dos camiones en 1.655.000 pesetas, admitiéndose sólo ofertas a la baja.

Plazo: Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de cuatro meses a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad de los materiales y su funcionamiento.

Fianzas: Provisional, para los dos camiones, es de 41.388 pesetas y definitiva del 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el concurso.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones con los antecedentes del concurso estará de manifiesto en la Secretaría, durante los días de vigencia del plazo de presentación de proposiciones y horas de oficina.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de diez a doce treinta, en la Secretaría del Ayuntamiento. Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de dos camiones para la recogida domiciliar de basuras, así como el producto ofertado es de fabricación nacional o parcial o totalmente extranjera.

Documentación: A la proposición se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración de no hallarse incurso el concursante en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y certificación de productor nacional. La no presentación de este último documento hará que la proposición no pueda ser estudiada en la primera parte del concurso reservada a los productos nacionales.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de que terminen los veinte para la presentación de plicas.

Pago: En dos plazos, el primero a la entrega del material y el segundo a la recepción definitiva del mismo.

Mejoras: En la proposición se pueden sugerir cuantas modificaciones se estimen que puedan mejorar las condiciones técnicas al principio señaladas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número por sí (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento para la adquisición de dos camiones para la recogida domiciliar de basuras de las características que se detallan en los mismos, se comprometo a suministrar dicho equipo de fabricación nacional o extranjera (táchese lo que no proceda), marca por el precio de pesetas, así como a cumplir con las demás condiciones fijadas en los pliegos que rigen el concurso.

(Fecha y firma.)

La Laguna, 6 de junio de 1973.—El Secretario.—4.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Laguna por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión cisterna para riegos y auxiliares contra incendios.

Se convoca concurso para la adquisición de un camión cisterna para riegos y auxiliares contra incendios de las siguientes características:

a) Motor «Diesel», de 4 tiempos, seis cilindros, 25 CV. fiscales, 4.500 centíme-

tros cúbicos; cabina abatible y con capacidad de tres plazas; doble diferencial; longitud total mínima de 6 metros, incluida cabina y chasis.

b) Cisterna con capacidad mínima de 6.500 litros, hecha en plancha soldada de 3 a 5 milímetros de grueso, con metalizado interior en cinc; con bomba centrífuga con 35.000 litros hora de caudal y presión manométrica de 35 metros como mínimo, y válvulas y equipo auxiliar de dicha bomba.

c) Equipo auxiliar: Estará compuesto por dos boquillas baldeadoras orientales; mandos para riego de accionamiento neumático para las piñas de riego y boquillas baldeadoras; manguera para riegos 25 metros, ambas de 70 milímetros, con auxiliares de 5 metros y manguera de lanza y carrete enrollador; equipo contra incendio compuesto de dos mangueras de 25 metros de longitud, con lanzas y carretes; dos válvulas de impulsión de 45 milímetros de diámetro; equipo de primer socorro contra incendios con una manguera de 40 metros, lanza tipo metrallera y carrete enrollador; dos extintores de polvo seco de 10 kilogramos; equipo de espuma con tanque provisto de espumógeno de 100 litros y mezclador; lanza para niebla, y sirena con luz ámbar, faro giratorio.

Tipo de licitación: Se fija en 1.050.000 pesetas, admitiéndose sólo ofertas a la baja.

Plazo: Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de cuatro meses a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad de los materiales y su funcionamiento.

Fianzas: Provisional de 26.250 pesetas y definitiva del 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el concurso.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones con los antecedentes del concurso estará de manifiesto en la Secretaría, durante los días de vigencia del plazo de presentación de proposiciones y horas de oficina.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce treinta, en la Secretaría del Ayuntamiento. Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de un camión cisterna para riegos y auxiliares contra incendios», así como si el producto ofertado es de fabricación nacional o parcial o totalmente extranjera.

Documentación: A la proposición se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional declaración de no hallarse incurso el concursante en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y certificación de productor nacional. La no presentación de este último documento hará que la proposición no pueda ser estudiada en la primera parte del concurso reservada a los productos nacionales.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al que terminen los veinte para presentación de plicas.

Pago: En dos plazos, el primero a la entrada del material y el segundo a la recepción definitiva del mismo.

Mejoras: En la proposición se puede sugerir cuantas modificaciones se estimen que puedan mejorar las condiciones técnicas al principio señaladas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento para adquisición de un camión cisterna para riegos y auxiliares contra incendios, de las características que se detallan en los mismos, se comprometo a suministrar dicho equipo de fabricación nacional o extranjera (táchese lo que no proceda), marca, por el precio de pesetas, así como a cumplir con las demás condiciones fijadas en los pliegos que rigen el concurso.

(Fecha y firma.)

San Cristóbal de la Laguna, 6 de junio de 1973.—El Secretario.—4.705-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno rústico.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión de fecha 22 de mayo de 1973, se convoca subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno rústico, de propios de este Ayuntamiento, de una superficie de 24 hectáreas a segregar de la parcela número 298 del plano general de concentración parcelaria, al sitio de «Las Matillas», que linda: Al Norte, camino de Toro; Sur, con José Esgueva González y Angelita Fernández de la Mela; Este, con Pedro Mela Mela; y Oeste, con el resto de la finca del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 1.250.000 pesetas.

Pago del precio: Al otorgarse la escritura pública de formalización del contrato.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se exige, en concepto de fianza provisional, se deposite en la Caja Municipal, o en la General de Depósitos, el 2 por 100 del tipo de licitación, cuyo importe es de 25.000 pesetas.

Plazo para presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir del siguiente al que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, y hora de diez a catorce.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en el que termine el plazo de veinte días, también hábiles, desde la inserción mencionada.

Autorización administrativa: Se ha obtenido la mencionada autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, natural de, provincia de, con residencia en (.....), calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19....., en representación de, que acredita con, enterado del anuncio de subasta de una parcela de 24 hectáreas al sitio de «Las

Matillas», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1973, y del pliego de condiciones, ofrecé (en letra) pesetas como precio de la parcela objeto de la subasta, aceptando íntegramente las condiciones del pliego citado.

Lugar, fecha, firma y rúbrica del interesado.

Madrigal de las Altas Torres, 9 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.655-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pollensa (Baleares) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para el servicio municipal de recogida de basuras.

Objeto: La adquisición de un camión para el servicio municipal de recogida de basuras.

Tipo: Se fija en la cantidad de 1.050.000 pesetas a la baja.

Plazo de duración: El camión deberá ser puesto a disposición del Ayuntamiento en un plazo de cuarenta días contados a partir de la adjudicación del concurso.

Pago: 400.000 pesetas a la entrega del camión; el resto, en un año, en seis letras bimensuales, aceptadas, con un interés del 6 por 100 de las cantidades pendientes de pago.

Documentación: El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo máximo de licitación, elevándose a la cantidad de 21.000 pesetas; la definitiva ascenderá al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, enterado del pliego de condiciones del concurso para la adquisición de un vehículo para la recogida de basuras en el municipio de Pollensa, me obligo a entregarlo por la cantidad de pesetas (en letra).

Igualmente declaro bajo mi responsabilidad, que no me encuentro incapacitado en ninguno de los casos de incapacidad que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal de nueve a trece horas, durante cualquier día de los diez hábiles siguientes a aquél en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» el presente anuncio, haciendo uso la Corporación Municipal de la autorización contenida en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de reducir los plazos de convocatoria para la licitación a la mitad de los ordinarios.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil, a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario, para dotar el gasto que haya de originar la compraventa.

Autorizaciones: No es necesaria la obtención de autorización alguna para la contratación de que se trata.

Pollensa, 6 de junio de 1973.—El Alcalde, Antonio Rosselló Andréu.—4.650-A.